

JUEVES, 19 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 34

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-2005 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 10 de febrero de 2015, Decreto 7/2015, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto 7/2003, de 30 de enero, por el que se aprueba la Planificación Farmacéutica y se establecen los requisitos Técnicos Sanitarios, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización, transmisión, traslados, modificaciones y cierre de las Oficinas de Farmacia.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en el Decreto 7/2015, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto 7/2003, de 30 de enero, por el que se aprueba la Planificación Farmacéutica y se establecen los requisitos Técnicos Sanitarios, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización, transmisión, traslados, modificaciones y cierre de las Oficinas de Farmacia, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 10 de febrero de 2015,

RESUELVO

Único.- Proceder a la corrección del apartado diecisiete del artículo único del Decreto 7/2015, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto 7/2003, de 30 de enero, por el que se aprueba la Planificación Farmacéutica y se establecen los requisitos Técnicos Sanitarios, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización, transmisión, traslados, modificaciones y cierre de las Oficinas de Farmacia, en los siguientes términos:

Donde dice:

"entidades a las que se refiere el apartado 1.7)".

Debe decir:

"entidades a las que se refiere el apartado 1.6)".

Santander, 12 de febrero de 2015.

La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2015/2005

CVE-2015-2005